

CASA DE ACOGIDA Y PROMOCION DE LA MUJER Y DISPENSARIO INFANTIL

MEDINA DE TANGER (MARRUECOS)

La Congregación religiosa femenina “Adoratrices, Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad” comienza su actividad en 1849, en Madrid, con la finalidad de liberar a mujeres sometidas a la prostitución, a maltrato o a cualquier otra clase de esclavitud o marginación.



Desde un principio, la acción de las Hermanas se concretó en crear Casas de acogida en las que esas mujeres, víctimas de la marginación, encontrasen, a la vez que protección, la enseñanza de un oficio que les permitiera una vida independiente.

Casa de la calle de Don Pedro, nº 1 de Madrid,

que en mayo de 1849 fue el primer colegio de

las Adoratrices para rescate de mujeres.

150 años después, esta acción de las Hermanas Adoratrices, liberadora de la mujer frente a las muy diversas formas de opresión que se ejercen sobre ella, se ha extendido desde España a diversas partes del mundo.

Sin embargo, esta defensa misionera de la dignidad de la mujer, como fundamento sobre el que asentar la igualdad de sus derechos, encuentra especial resistencia en sociedades en las que, como la musulmana, la discriminación de la mujer está muy arraigada.

Desde “SOS Infancia” estamos apoyando precisamente a la primera y única de esas Casas de Acogida que la Congregación tiene abierta en Marruecos, la cual está sita en c/Sidi Amar, 15, 90000-Tánger.

Este proyecto, evidentemente pionero, se concreta en una doble acción diaria por parte de las religiosas que lo dirigen y atienden:

1. De acogida y promoción de la mujer
2. De dispensario infantil

La acogida y promoción personal y social de la mujer se realiza actualmente respecto de un grupo de alrededor de 18 chicas, con edades comprendidas entre 13 y 17 años, que viven en situación de marginación y exclusión social, a las que las Hermanas facilitan, según necesidad, alojamiento y manutención en la Casa conventual, así como formación en el taller de corte y confección y de bordado a máquina habilitado por las Hermanas, quienes también intentan facilitar a las jóvenes clases de español y de informática.

Se procura que las niñas y chicas acogidas alcancen una formación lo más completa posible con el fin de que puedan conseguir hacer frente a la situación de marginalidad social y familiar en la que viven.

Para obtener dinero con el que mantener esa labor asistencial, exclusivamente dedicada a aquellas niñas-adolescentes marginadas y socialmente excluidas, todos los talleres (corte y confección, bordado, y español e informática cuando funcionan, pues no siempre hay medios) están abiertos a cualquier joven o mujer que quiera asistir abonando mensualmente una cantidad mínima.



En el dispensario se atienden a unos 80 bebés, algunos hijos de niñas-madre, otros hijos de mujeres socialmente rechazadas por su condición de madres solteras, y otros, simplemente, hijos de madres muy pobres que no tienen acceso a condiciones de higiene tan básicas como, p. ej, agua corriente. Las Hermanas hacen un seguimiento de estos bebés, abriéndoles una ficha a través de la cual controlan su peso y crecimiento, ayudan a las madres en su nutrición repartiéndoles la escasa leche en polvo o papillas que van pudiendo conseguir, les pagan los medicamentos que los niños necesitan, bañan y asean a los bebés, en la medida que pueden los visten, y educan a las madres en esta clase de cuidados.



NECESIDADES GENERADAS POR LAS DOS ACTUACIONES (PROMOCIÓN DE LA MUJER Y DISPENSARIO INFANTIL)

PROMOCION DE LA MUJER (ALOJAMIENTO Y TALLERES DE APRENDIZAJE)

- Alimentos
- Ropa y calzado
- Juegos de cama, tamaño de 90, para las jóvenes
- Mantas camas de 90
- Pijamas: tallas pequeñas, medianas y grandes
- Batas para estar en casa

- Libros sencillos para lectura de español: cuentos, historias... (siempre que no tengan nada de religión)
 - Gel, champú, pasta de dientes, bolsas de aseo...
 - Toallas
 - Jabón para lavadora (para la ropa de las jóvenes)
-
- Carpetas para los libros
 - Cuadernos, bolígrafos y material de papelería
 - Tela blanca para bordar a máquina
 - útiles de limpieza

DISPENSARIO INFANTIL

- Alimentación: leche maternizada, papillas, cereales, potitos
- Aseo e higiene: gel, colonia, esponjas, cremas, pañales, loción corporal...
- Biberones y chupetes
- Ropa y calzado de 0 meses a 2 años
- Sillitas o carritos
- Mantas de cuna para niños
- Toallas
- Mantitas
- Toquillas
- Jabón para lavadora (para ropa de niños)

LOS MEDICAMENTOS más utilizados son:

- FURACIN
- NUTRACEL
- NATUSAN
- AMOXICILINA 50mg
- DOLIPRANE 100mg

En cada taller y en el dispensario hay una monitora contratada.

Las Hermanas pretenden ampliar la formación de las jóvenes dándoles algo de **cultura árabe**, **pues la mayoría son casi analfabetas**, pero los escasos medios con los que cuentan les impiden pagar el profesorado adecuado.

Hay también otro tipo de ayuda pendiente para los niños y las jóvenes del Centro: **inscribirlos en el registro**, pues con muchos de ello/as no se ha hecho a su debido tiempo y para hacerlo ahora su familia no dispone de medios económicos.

Para atender a todas estas necesidades el proyecto puesto en marcha por las Adoratrices cuenta con escasos ingresos económicos que se concretan en la pensión de tres de las Hermanas, las mensualidades obtenidas de los talleres, algún donativo que reciben de forma esporádica y, desde hace pocos meses, el dinero que mensualmente les aportamos desde "SOS Infancia".